

**RESUMEN EJECUTIVO
INFORME
AJ/UAI/INF/18/2024**

Primer Seguimiento a las Recomendaciones emitidas en el Informe AJ/UAI/INF/48/2023 de 22/12/2023 referido a la "Auditoria Operacional a las Operaciones a Corto Plazo 1.4.1, 1.4.2 y 1.4.3, Relacionada a Procesos Sancionadores a Contravenciones por Controles Detectivos, Operativos y/o Fiscalizaciones a Promociones Empresariales Realizadas por las Direcciones Regionales de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, Emitidos en el Primer Semestre de la Gestión 2023 y Concluidos a Octubre de 2023."

1.1 Objetivo del Seguimiento.

Determinar si las recomendaciones contenidas en el Informe AJ/UAI/INF/48/2023 de 22/12/2023 referido a la "Auditoria Operacional a las Operaciones a Corto Plazo 1.4.1, 1.4.2 y 1.4.3, Relacionada a Procesos Sancionadores a Contravenciones por Controles Detectivos, Operativos y/o Fiscalizaciones a Promociones Empresariales Realizadas por las Direcciones Regionales de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, Emitidos en el Primer Semestre de la Gestión 2023 y Concluidos a Octubre de 2023", fueron cumplidas.

1.2 Objeto del seguimiento.


El objeto del seguimiento comprende la verificación y análisis de la documentación de sustento generada por las áreas involucradas, que respalde las acciones realizadas, respecto al cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el Informe AJ/UAI/INF/48/2023 de 22/12/2023 referido a la "Auditoria Operacional a las Operaciones a Corto Plazo 1.4.1, 1.4.2 y 1.4.3, Relacionada a Procesos Sancionadores a Contravenciones por Controles Detectivos, Operativos y/o Fiscalizaciones a Promociones Empresariales Realizadas por las Direcciones Regionales de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, Emitidos en el Primer Semestre de la Gestión 2023 y Concluidos a Octubre de 2023".

Como resultado del seguimiento se tiene lo siguiente:

Recomendación cumplida

- 1.1.1** Documentos administrativos emitidos fuera de plazo (R.01)
- 1.1.2** Errores en la verificación de depósitos por pago de Multas (R.02)
- 1.1.3** Limitaciones y/o incertidumbres expuestas en los Informes de Fiscalización (R.03)
- 1.1.4** Verificación no realizada dentro de la promoción Empresarial "ENCIENDE TU VIDA CON VOLT 2.0" de la Empresa INDUSTRIAL AJEBOLIVIA S.A. (R.04)
- 1.1.5** Error en el cálculo del importe a transferirse a la LONABOL (R.05)
- 1.1.6** Auto de Conclusión no cuenta con información resumida de las actuaciones cumplidas (R.06)

La Paz, 13 de junio de 2024


Ricardo Pamos Zeballos
CAUB Nº 12432 CAULP Nº 4810
JEFE UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
AUTORIDAD DE FISCALIZACION DEL JUEGO-AJ